

Montevideo, 24 de enero de 2020

Ante la información epidemiológica brindada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional y los países afectados por la aparición del nuevo coronavirus denominado 2019-nCoV, el Ministerio de Salud Pública informa:

- ✓ El Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica está en permanente contacto con los organismos sanitarios internacionales y recibe información sobre las características evolutivas del brote y las recomendaciones de control.
- ✓ Se elaboró una guía con las medidas de prevención y control para los equipos de salud.
- ✓ El Departamento de Laboratorios de Salud Pública, a través de su área de virología han desarrollado el protocolo de estudio.
- ✓ Según la OMS, a la fecha se considera que no es necesario realizar restricciones a los viajeros internacionales.
- ✓ Para todo viajero se recomiendan las precauciones generales: lavado de manos frecuentes y evitar contacto con personas con signos de infección respiratoria
- ✓ Se recomienda la consulta inmediata a los viajeros (especialmente los procedentes de las áreas geográficas con casos) que presenten fiebre y signos y síntomas respiratorios, refiriendo el antecedente de viaje.
- ✓ De acuerdo a las condiciones y conocimiento actual de la situación, el riesgo de la aparición de casos en Uruguay se considera bajo.

Estas recomendaciones son de carácter dinámico. Serán actualizadas según la nueva información disponible.

Considerando que en la región se están registrando brotes de otros eventos (dengue y sarampión) se recuerda la importancia de la aplicación de las medidas preventivas durante el viaje y en caso de presentar síntomas o signos al regreso, consultar en su prestador de salud.

